

COMENTANDO

ORACIONES

Por más que «est modus in rebus» y la impaciencia nos pierde, permítidme que os recuerde lo de «Post núbila Phoebus».

Al ver cómo brilla el sol, sin que las nubes su curso borren, después del discurso que dijo al pueblo español.

Yo ignoro si don Melquíades logrará con su oración realizar la conjunción que ansía, de voluntades plebeyas y mayestáticas para que fije la Historia en su libro la victoria de las fuerzas democráticas.

Tras de la acerada crítica, ruda, implacable y acerba, que se ha hecho de su política, supongo que él y La Cierva, —tan maestros en el arte difícil de gobernar, ambos tendrán que marchar con la música a otra parte.

Yo en discutir no me meto si tau sesudos varones obrarán con intenciones rectas o no; mas el veto que las Izquierdas unánimes les han puesto, me demuestra que deben de estar exánimes los dos, para dicha nuestra.

Ya que es su doctrinarismo peor que el cólera «nosstras», retírense al ostracismo que es lo más propio para ostras.

Y ya que «est modus in rebus» y que su ambición los pierde, no extrañéis que les recuerde lo de «Post núbila Phoebus».

LETANÍA

Lacrimosa letanía que apenas me desperezo, todos los días le rezo a nuestra santa alcaldía

¡Ora pro nobis!

Cuántas cosas te diría, oh respetable alcaldía, sin apretabis escobis.

La primorosa Alameda, cuando a media luz se queda, en los bancos paseorum hay refugium peccatorum.

¡Ora pro nobis!

Se ven rotas las bombillas, y árboles hechos asifilas.

¡Ora pro nobis!

Ya nos cuesta más pesetas comprar sabrosas chuletas.

¡Consolatrix afflictorum!

Los autos van disparados por lugares transitados.

¡Auxilium christianorum!

Y las motos, como flechas van por las calles estrechas.

¡Virgo prudentissima!

Vulnera el Ayuntamiento contratos de arrendamiento.

¡Speculum iustitiae!

Y los ricos comestibles

PARA ESTE PERIÓDICO

¡LIBERTAD!

Recorre el astro su órbita con autonomía tal, que su fulgor nos ofrece libertad!

En la laringe, la voz, siempre dispuesta a escapar, ¿qué murmura en sus repliegues?

¡libertad!
¿Por qué clama el pajarillo que en dorada jaula está? Sólo pide el prisionero libertad!

La flor que corfada fuera por un apuesto galán, ¿qué suplicaría a la dama...?

El vapor que en la caldera burbujea por estallar, ¿qué anhela? Tan solamente libertad!

Y el pensamiento del hombre, ¿por qué en el cerebro está en pugna ciega? ¿Qué busca?

Si libre es el albedrío, si libre fué siempre el mar, ¿qué cosa no habrá que exija libertad?

Si al tiempo no hay quien detenga, los hombres, que, ¡con el tiempo se van...!

VILA VALENCIA.

Cádiz, 1930.

alcanzan precios risibles.

¡Causa nostra lectiffae!

Aquí termina la lata

de mi triste letanía,

pero la santa alcaldía

es Mater Inviolata.

Ora pro nobis, lectores;

Dios nos aleje del mal

y nos libre de señores

sin ¡Vase spirital!

R. BUJONES.

“LIBERTAD” se vende en

San José, 8; despacho de periódicos

de Raimundo Arias, sucesor

de Viuda de R. Calzada.



LABOR DE UN ALCALDE

“La Perla del Océano”, nó; la jaula de oro, sí.

A la pléyade, de panegiristas, que han ensalzado en tonos altisonantes la asombrosa labor municipal del señor Carranza, conspicuo exalcalde de la dictadura y alcalde de la «dictablanda», tenemos forzosamente que unirnos nosotros, fervientes admiradores de los ultramodernos métodos economistas puestos en práctica por éste, que causarán, a no dudarlo, las delicias y felicidad de los dichosos habitantes de la culta Gádex.

Aun cuando nuestros antecesores en esta loable tarea han enumerado ya prolíficamente esa formidable y benéfactora labor, a no podemos nosotros resistirnos a la tentación de hacerlo también a nuestra manera, saliendo al paso con ello a la maledicencia de ciertos espíritus descontentos, típica condición humana — que se obstinan tenazmente en censurar lo que sólo es motivo de los más calurosos elogios, poniendo de paso algunas apostillas a los débiles argumentos que se esgrimen en contra.

Empecemos por la municipalización del fluido eléctrico y de aguas potables, fantástica operación financiera. Se argumenta en contra el montón de millones que aquella costó a la ciudad, muy superior a su verdadero valor, y el «pego» que nos dió el Sr. Carranza con su célebre discurso comunista para «meternos en el saco», al preguntar al cándido pueblo gaditano, ante el micrófono: «Queréis luz y agua barata?» «Pues las tendreis!» Esto no tiene importancia a nuestro modesto juicio, como tampoco la tiene el que censurara descaradamente a las Empresas explotadoras por el cobro de arbitrarias gabelas, como conservación de acometidas, abusivas tarifas, aun rebajándolas en la proporción anunciada ya por dichas Empresas, alquiler y colocación de contadores y no recordámos cuantas cosas más, y que ahora sea el Ayuntamiento el que siga cobrando todo esto y sosteniendo las antiguas tarifas. Pero, señores, tengan en cuenta que entonces defendía el señor Carranza los intereses del consumidor y ahora tiene que defender los de Servicios Eléctricos municipalizados, aunque éstos pechen con la antipatía. La falta de comprensión, pues son intereses del pueblo que ayudan a pagar lo que algunos desagradecidos y mal intencionados consideran despilfarros. Porque «si no todo es bueno, a lo menos todo es tolerable», como dirá el señor Carranza parodiando al insigne Voltaire.

Otra fantástica municipalización: la de Abastos. Indiscutible, acierto, aunque nadie haya experimentado ventaja alguna a pesar de la promesa del señor Carranza, que anunció que con la desaparición de los llamados sacadores o intermediarios, que encaraban considerablemente los artículos alimenticios, se obtendrían éstos mucho más baratos. En efecto, este verano hemos pagado por un kilo de uvas una peseta y pico, por un manojito de cardillo, treinta céntimos, y así sucesivamente, cuando antes no costaba ni la mitad de estos precios. Del pescado no hablemos, pues por una pinta de un poco grande (que no era precisamente del tamaño de atún) que no se consumía antes más que en los barrios populares por las familias más pobres, hemos visto

pagar una peseta. Claro, que esto del pescado podría resolverlo el señor Carranza, según algunos, vendiendo en Cádiz lo que pescan sus numerosos barcos en lugar de venderlo en Sevilla, dando con ello una prueba más de desinterés y amor a los gaditanos; pero a esto no hay derecho, señores, pues una cosa es hablar y otra es dar trigo. El negocio es el negocio, y los intereses son los intereses, aunque éstos los tenga bastante abandonados el señor Carranza, según dice.

Lo cierto es que, como antes decimos, ahora todo vale, mucho más caro que antes — según dicen esos detractores sistemáticos — se beneficiaban unos cuantos industriales en un tanto por ciento prudencial y todos íbamos viviendo. Pero, señores, téngase en cuenta que hay que pagar muchas trampas; que el que se beneficia ahora es el municipio, que no es lo mismo, y que lo contrario implicaría más cargas para el vecindario; o más claro: habría necesidad de crear otros nuevos arbitrios sobre los que ya pesan sobre el vecindario, como el inquilinato, alcantarillado, décima de contribución urbana, etc. Claro, que directos y no indirectos, como ahora ocurre y que no es lo mismo, según las modernas teorías del señor Carranza, de las cuales tenemos forzosamente que participar.

Las obras del nuevo alcantarillado no se deben al señor Carranza, pero también son una delicia, sobre todo en los días de lluvias en que empiezan a reventar tuberías y a anegarse calles y plazas. El antiguo alcantarillado hay quien opina era mejor, precisando únicamente obras de revoque y saneamiento que hubiesen importado una cuarta parte de lo que ha costado el actual; pero habrá que convenir que había necesidad de cambiarlo para justificar un nuevo empréstito.

Pavimentación, urbanización, ensanche y embellecimiento de la población. Todo muy bonito... Iba a decir y muy barato, pero aquí ya no puedo colarme porque sería el colmo de los colmos, cuando sabemos de sobra que todo nos ha costado un ojo de la cara. Ahora bien: que si nos ha costado más de lo que debiera, para eso se ha hecho todo a gusto del señor Carranza; que siempre es una satisfacción poder complacer los caprichos de este señor en pago a los relevantes servicios que esta prestando. Por ejemplo: que la calle Ancha empezó a pavimentarse de una forma y al señor Carranza no le gustó; pues, fuera los bordillos y cuanto estaba hecho y a volver a hacerlo nuevamente a gusto de este señor. Y así pudiéramos ir enumerando otras tantas calles más. Verdaderamente ¿quién no tiene sus debilidades y caprichos?

¿Y cómo no citar la reforma de la plaza de Guerra Jiménez, con sus célebres balaustradas, donde se ha derrochado el dinero a manos llenas?

¿Y el Gran Casino de la playa donde habrá de reunirse lo más selecto de nuestra aristocrática sociedad, apartándola de la inmundicia plebe que le ha dado también por aspirar los salutíferos aires yodados de nuestra magnífica playa?

¿Y el campo de Deportes — ¡bueno, esto es un decir! — en el que nuestras niñas «bien» podrán jugar al tennis y

DERECHO Y LEGISLACIÓN

Frecuentemente oímos decir a los que gobiernan, y más aún, si lo hacen contra la voluntad de los gobernados, que los hombres nos debemos a las leyes y que el cumplimiento de ellas constituye por sí sólo el primer escalón en el orden de las selectividades y del disfrute pacífico de la suprema condición de ciudadano. Casi siempre se repite la cantinela cuando quien ha de cumplir lo dispuesto se resiste a ello; convencido de que la ley que se le impone no es justa o equitativa.

Pronunciado tal aserto en términos genéricos, parece un aforismo incontrovertible y tan cierto y verdadero, que no se comprende que haya en la gama luminosa de las rebeliones, razones que justifiquen su negación, ni siquiera que pueda ser admitida como posible su discusión. Pero he ahí que a tal aseveración, que casi siempre se escucha de labios de quien crea la ley y rara vez de quienes han de cumplirla, deja de tener fuerza, deja de ser artículo de fe, a poco que se reflexione, tras de formularse la simple pregunta siguiente:

¿Es siempre la Ley justa?

Y como necesariamente hemos de responder que no, queda automáticamente deshecho el sofisma del valor absoluto de las Leyes y desaparece consecuentemente la obligación ineludible de su cumplimiento y acatamiento, salvo los casos en que lo sea.

Ninguna ley puede ser impuesta ni debe ser cumplida, si no está basada en el Derecho, porque las leyes que no tienen esa base, que no están cimentadas en sus principios, no son tales Leyes. Serán sólo el producto de una arbitrariedad impuesta y convenida por una mayoría numérica o por una minoría imperante; pero no por una selección de calidades, constituyan o no mayorías o minorías.

sobre todo, lucir sus bellos encantos en la gran piscina? Desde luego los deportes populares, como el fútbol y otros, no tendrán cabida en ese campo.

¿Y la construcción del nuevo Matoral?

¿Y el Asilo de la Infancia e Instituto de Puericultura?

¿Y las expropiaciones para la construcción del «Cine Municipal»?

Habrà que convenir, caro lector, que casi todas estas obras y tantas otras que omitimos para no hacer este artículo interminable, son de imprescindible necesidad y urgencia.

¡Que hay quien opina que es más necesario la construcción de casas baratas, en la verdadera acepción de la palabra, para obreros y clase media, con lo que se resolvería el problema de la vivienda, higiene y salubridad, al evitar el hacinamiento de tres o cuatro familias en un piso, motivado por la desenfrenada codicia de los propietarios! Bueno; eso será todo lo necesario que se quiera, pero como el señor Carranza cree todo lo contrario, hay que aceptar lo que él quiera, y todo el mundo boca abajo; porque para eso el señor Carranza tiene muchos años, mucho mundo y mucho conocimiento de la vida para que nadie se permita decirle qué es lo que debe hacer. Y a callar tocan. ¡Pues no faltaba más! Si acaso sobra para esto de las casas baratas algún piquillo del nuevo empréstito de cinco millones de pesetas que piensa contraerse ahora, según hemos oído decir, entonces será cosa de pensarlo despacio. Cinco millones más o menos de pesetas no van a ninguna parte cuando hay quien puede pagarlos el día de mañana y son tantos los que ya se deben: ¡unos ochenta y tantos millones, incluidos estos cinco, si Pitágoras no mienta!

En lo único que discrepamos del señor Carranza—y esto si nos lo permite—es en lo de llamar a Cádiz «La Perla del Océano». Bien que deje de llamarse «La Tacita de Plata», porque esto está ya muy anticuado y además se trata de un metal bastante depreciado hoy; pero no así el oro que sigue siendo el dueño del mundo. Por consiguiente, y dada la adaptable configuración del terreno que ocupamos, y haciendo honor a su indiscutible belleza, creemos mucho más acertado se la llame «La Jaula de oro»; si se tiene en cuenta que, a pesar de los esfuerzos y buenos deseos del señor Carranza, los pájaros encerrados en ella estamos condenados a morir de hambre, si Dios no lo remedia.

JUAN DE GADEX.

Refiriéndose a esa pugna que a veces se establece entre el Derecho inconvencible y absoluto y la ley creada e impuesta por los interesados en que se cumpla, con tales o cuales fines, decía Don Nicolás Salmerón, el ilustre Presidente de la República Española—orador, catedrático, filósofo, jurisconsulto—: «Luchó por el Derecho contra la Ley».

(Pro jure contra legem).

Y agregamos nosotros: la Ley no pasa de ser un precepto escrito, que se promulga o se impone, conminando al ciudadano a que lo cumpla; pero el Derecho es más aún, porque es de orden natural y «la ciencia de lo justo», como lo describían los grandes jurisconsultos de la Roma inmortal. El derecho es puro en su esencia y en su espíritu y por tanto superior a la Ley, porque necesariamente tiene que ser base, soporte, eje de esta, que sin aquel, pierde todo su carácter jurídico y consiguientemente el respeto y acatamiento que debe merecer del ciudadano por eso las leyes que se promulgan olvidándose de que ha de fundamentarlas el Derecho, resultan siempre opuestas a las leyes naturales y a la Razón.

Frecuentemente, más frecuentemente de lo que se supone o de lo que se cree, son estas leyes como leyes de los pueblos, disposiciones arbitrarias y opuestas no sólo a los principios del derecho, sino francamente lesivas a los intereses morales y materiales de los ciudadanos; pero en esos casos vemos que, a continuación de los textos legales, vienen siempre las amenazas de emplear la fuerza en caso de negarles, quien ha de cumplirlas, el acatamiento que se le pide. En esos casos el Derecho es conculcado; más si la fuerza llega a emplearse, si se llega a tomarla como medio penal, entonces el Derecho es escarnecido y vilipendiado.

Pero aun hay más; la Fuerza, en su lucha eterna para destruir o sojuzgar al Derecho, ha encontrado más de una vez en las propias Leyes, que debían ser—de ser justas—la salvaguarda de éste, elementos decisivos para imponerle y acallar la protesta lógica y razonada, aunque nunca para justificar su imposición.

En el valeroso resurgir de casi todos los pueblos de la tierra tras de la lucha a veces secular para encontrar los nuevos caminos y las modernas sendas de progreso social, moral y económico, ha de ser norte que los guíe, faro que los ilumine y áncora que los salve, el respeto supremo al Derecho, sin el cual, ni los pueblos pueden llegar a la cúspide de sus nobles aspiraciones ni los individuos al cumplimiento de los sagrados derechos que tantas generaciones supieron defender con su sangre y que aun exige el esfuerzo de todos con firme convicción en el triunfo, para verlos implantados.

Deben los pueblos tomar siempre el Derecho como bandera invencible y sobre él basar todas sus legislaciones para que, salvo las naturales variantes que los tiempos y las circunstancias vayan aconsejando, sean en lo posible seguras y permanentes, a fin de que con facilidad las asimilen los ciudadanos y su cumplimiento pacífico y ordenado, no sea producto del temor a la sanción ni siquiera a la amenaza de ella, que lo que bajo amenaza se hace, ni se realiza con voluntad ni se dejará siquiera pasar la más leve oportunidad de incumplirlo, sino por evidencia de su justicia, por convicción del deber de acatarla, que son los caminos rectilíneos que conducen a la función social perfecta que el Derecho marca, en beneficio directo de cada cual e indirecto de todos.

PEDRO ICARDI.

La aparición de «Libertad»

No podemos sustraernos a expresar la satisfacción que nos produjo la favorable acogida que el público dispensó al primer número de LIBERTAD, cuya primera tirada se agotó el mismo día de su aparición, obligándonos a tirar una segunda edición para poder servir a todos nuestros numerosos suscriptores y atender a la ineludible labor de propaganda.

También la segunda edición fué objeto de gran demanda, y esto nos obliga a consignar aquí nuestra gratitud y la protesta viril y sincera, afirmativa de que dentro de las limitaciones que se nos impongan, procuramos responder en todo momento al apoyo popular que la alentadora acogida de LIBERTAD representa; porque jamás defraudaremos a la opinión, ni desmayaremos en el servicio y lema de LIBERTAD.

Rogamos, finalmente, a nuestros colaboradores espontáneos que no extrañen la ausencia de sus trabajos en este número. Estamos verdaderamente agobiados, terriblemente agobiados, de originales cuya publicación no podemos diferir.

Suponemos que nuestros colaboradores ya lo habrán sospechado, pues les consta nuestro buen deseo de complacerles.



La coincidencia de tener nuestro actual ayuntamiento a su disposición y como empleados del mismo a corresponsales de periódicos, ofrece sin duda alguna, confusión lamentable en las altas esferas, que conviene denunciar de algún modo y en alguna parte.

Días pasados, fué el corresponsal de «El Sol», don Rafael García, a Madrid para hacer unas informaciones en el citado periódico, y como allí parece ser que conocen el paño, las publicaron «a ruego y pagando» y ahora (no es la primera) que don Francisco Moreno Ruiz, corresponsal literario de A B C, ha publicado un artículo sobre municipalización, inspirado probablemente por nuestro ayuntamiento.

El Sr. Bo, empleado de nuestro ayuntamiento, debe estar al día en sus cosas burocráticas, puesto que lo vemos más tiempo por la calle—desde luego buscando a su jefe inmediato—que en las oficinas.

Esto es muy plausible en los empleados que cumplen con su obligación y por ello, no sería un contratiempo para él, ni para la buena marcha de la administración, trasladarlo a otra oficina menos ambulante.

Estamos preparando una lista de los niños de familia bien, de éste nuestro queridísimo y chispeante Cádiz, que tienen acaparados, dos, tres, cuatro y hasta seis puestos oficiales. Mientras estos niños bien ocupan tantos puestos, andan por ahí muchas buenas personas que no encuentran una colocación.

Es necesario dar una batida a «Los Acaparadores de empleos públicos».

Mi buen amigo don Eladio Campe, presidente de la Unión Pairenal, ha declarado que esa institución no es comparsista ni se guía por sugestión de nadie y menos del alcalde. Si el señor Campe dice esto en Logroño o Valladolid, encantadísimo; pero dicho en Cádiz, en donde todos sabemos hasta la cantidad de garbanzos y también la calidad, que cada vecino echa al puchero, no podemos creerlo.

Vamos, más claro; no lo creemos. Tenga paciencia don Eladio.

La Cámara de la Propiedad que era la que verdaderamente debiera de haber intervenido en el conflicto del gremio de albañiles, no se movió para nada y eso que está sugestionada por el alcalde. ¡Oh, nó!

Llegó el 12 de Diciembre, y los hombres listos de Cádiz, los que no se asustan del alcalde, cumplieron su deber de ciudadanos, protestando de los acuerdos lesivos del Ayuntamiento durante la dictadura y dictablanda.

El señor Campe, aprecia al alcalde, lo admira y lo quiere. Esto no tiene nada de particular, lo que tiene castañitas pilongas, es que el alcalde no lo quiere a él.

¿Qué nó? Sí, hombre, sí. Vea usted? Cuando se celebraron las elecciones en la Cámara de Comercio, ésta propuso al señor Campe para ocupar un puesto en la Junta y el alcalde tachó su nombre y puso en su lugar al señor Martínez del Cerro.

¿Lo ve usted? Hay carifios que matan.

HORACIO.

Archivo de asuntos municipales

Suplicamos a nuestros correligionarios y lectores amigos, conserven estas notas que vamos publicando, pues van a tener un valor muy importante.

Arquitectura

Nuestro prosaico ayuntamiento tiene en esta rama del saber humano, lo mejor de lo mejor. Si tuvieron errores no fué, en verdad, por falta de idoneidad; las cosas que pasaron hay que achacarlas a la precipitación con que fueron ordenadas.

Forman el cuerpo arquitectónico de la ciudad, los señores

D. José Sánchez Estevez.

» Rafael Hidalgo.

» Manuel Fernández.

Cobrando por plantilla los dos primeros y por jornales el tercero de los citados señores.

El cuerpo auxiliar es numeroso.

Muchos están adscriptos para entrenarse o como se suele decir en castellano antiguo, «a la pesca».

El auxiliar oficial, llamado sobrestante, es el señor

D. Francisco Fernández Chazarri.

y aunque viene a ocupar un lugar en este fútbol de «balón», no le va tan mal; peor lo pasaría en Setenil de la Sierra.

Dejando para números sucesivos ocuparnos de asuntos muy curiosos de la arquitectura, que servirán de regocijo a los lectores, es importante que tratemos del último golpe maestro, que según las valiosísimas opiniones de los señores Carranza y Beltrami, constituye una labor estupendísima. Son los bocetos del Cine Municipal, futuro asombro de turistas alhelados.

Enterados los señores arquitectos, de que ni el público ni los ediles antes citados, se habían percatado, de que los bocetos eran simples copias resolvieron pedir por este TRABAJO la suma de cuarenta mil pesetas, cantidad insignificante para un ayuntamiento derrochador como el nuestro; pero, ¡aquí te quiero ver, Mariano! no ha pasado. ¿Pasará?

Un hombre de nuestro ayuntamiento infatigable, aunque algunos no lo quieran por su misión, que no es precisamente repartir bombones, es el señor Polonio, llamado familiarmente, hombre cuya del municipio.

Lonja del pescado

Seguimos recopilando datos de este sugestivo asunto, pero por lo pronto es bueno saber que el delegado del ayuntamiento

en este cargo seguro y de vista, mucha vista para salvar de un apuro al Municipio, es Batista.

Tanto el señor Batista, como sus subalternos, tienen la suerte de no estar enfermos del estómago y pueden comer pescado de todas clases, claro es que si en lugar de estar en la Lonja del Pescado, estuvieran en el Campo Santo, les resultaría difícil la selección.

Concesionario «ad copricho» y sin ajustarse a la ley—cosas de nuestro alcalde—lo es el señor

Don Manuel Sibón Perinán

buen persona, hombre entendido en eslos menesteres y que seguramente estará perdiendo su dinero; pero ¿quién le dice que nó a don Ramón?

Unico amigo—verdad—que tiene en Cádiz nuestro alcalde, según sus propias manifestaciones, es el señor D. Carlos Derqui y de S. Gumersindo si se llamara «y Pérez» no figuraría en este cuadro de honor.

Para constancia de autos y por si llueve, como decía mi camarada Horacio, no hay que olvidar los nombres

del autor y testigos, de aquella llamada histórico-telefónica, en la memorable noche de San Ramón.

El promotor, el llamador, fué el señor

Don Leandro Rodríguez Roa, guardia excesivamente urbano.

Testigos los señores Don Francisco Mateo Paredes Don Francisco González de la Torre que también,—el primero—se ha buscado ya un vitallio como asesor de la plaza de toros.

No pudo ser rechazada la propuesta del señor alcalde, sobre concesión de catorce mil pesetas para el Centro cultural de la calle de Arbolí, que al decir de muchos no es tal centro cultural, sino un centro electoral bajo la capa azul y verde del cielo y las ventanas.

Allá va una bomba: El ayuntamiento acordó no suministrar corriente continua a ninguna nueva instalación industrial.

El Estado solicitó dicho suministro para el nuevo edificio de Comunicaciones, con destino a los servicios de Telégrafos; pero ¡ah! nuestro inconvencible Municipio es pétreo e inexpugnable cuando se trata de mantener sus acuerdos y le dió un rotundo nó al Estado. ¡Bravo por D. Ramón!

Recientemente ha sido instalada la corriente continua en el nuevo establecimiento de Viesca; porque ¿cómo le van a negar esa insignificancia a Paquito? ¡Es tan simpático!

FIREGRAKER.

Siembra a voleo

Todos los oradores, aunque sean de talla, se repiten o tienen frases gráficas que los caracterizan por completo, inconfundiblemente.

Pemán, pongo por caso, en el gran mitin de orientación social, celebrado en Valencia, el 30 del pasado noviembre, ha repetido una vez más su frase que condensa el sùmmum de sus aspiraciones: «Hay que trabajar sin cesar hasta conseguir que las chimeneas de las fábricas y las torres de las iglesias se busquen para marchar de común acuerdo».

Estas palabras, según yo entiendo, contienen una gran utopía o una gran contradicción:

Las torres, en efecto, algunas por lo menos, son puro arte. Si contienen algo de ciencia, es ciencia antigua, ciencia falaz: la ciencia de la estabilidad que aspira a identificarse con la eternidad... la eternidad de la cronología mosaica. Las torres actuales son babeles sin finalidad alguna, desde que Galileo volatizó el firmamento, con su telescopio potentísimo. Las torres actuales, descartado el intento de escalar el cielo, no tienen más objeto que recrearse en ellas, contemplando las bellezas de la tierra y recordando, a la par que se toma el fresco, las sublimes estrofas de la oda de Fray Luis de León, que comienza.

¡Qué descansada vida La del que huye el mundanal ruido Y sigue la escondida Senda por donde han ido Los pocos sabios que en el mundo han sido!

Las torres son índices inertes, de una quietud divina, de la quietud que Moisés sonó para Jehová, después de haber trabajado arduosamente durante el exámeron de la creación.

Las chimeneas, en cambio, son índices repletos de ciencia, por cuyo interior suben las emanaciones delectables de la energía, para que no dañen al hombre. Las chimeneas nos dicen, con sus penachos de humo, que abajo se elaboran la maquinaria, y los tejidos, y los petróleos, y los juguetes y... todo lo que necesita el hombre. Nos dicen que acá abajo no se descansa nunca, que la creación no se interrumpe. Nos dicen que si la eternidad

LEA Y SUSCRIBASE A
: LIBERTAD :

ha de ser, precisa que sea una eternidad activa.

La inercia y el descanso son la muerte. ¿Cómo hermanar chimeneas y torres?

ANTONIO CORNEJO.

ACTUALIDADES

En la parroquia de moda, se ha reunido la «élite» de la sociedad que padecemos, para asistir a la suntuosa boda de la bellísima señorita Alifonsa Torrentino, hija natural de la distinguida profesora culinaria de Sagasta número 302, 2.º, con el correcto joven y ya paseante en corte, Atilanito Beruguetillo, vástago segundo del eminente «jerraor» de 44.º montado, ilustrísimo señor don Atilanazo, como cariñosamente se le llama por sus amistades.

«Tout Cádiz» se congregó bajo las amplias naves templarias para presenciar la ceremonia trascendentalísima. No en balde se trataba de personas «mejores» que, como ya se sabe, son superiores a «bien».

Concluido el acto, los contrayentes, salieron en un carrillo de manos para San Severiano y Puntales, aunque no confiamos mucho en que lleguen, dada la enorme «jamera» que llevan.

Nuestros plácemes sinceros.

Con motivo de la normalización en la venta de panecillos, se ha celebrado una «garden party» en los jardines del Corralón, patrocinada por la excelentísima señora viuda de Retranca, marquesa de los Cabezones y dama de Juana Luisa.

No asistió su marido el inventor de los cabezones, porque ha muerto; pero sí concurrió su hija la encantadora Cocó, preciosa gala de nuestros salones distinguidos.

Vimos en los bancos, previamente barridos para la fiesta, a Mme. Lambert, primer premio en adivinación y echadura de cartas; a la caritativa señora de Matatías, tan bondadosa y desprendida como su ilustre esposo; a la baronesa de la Alcayata y a la señora de Suspirón, que como todos saben, representan el más destacado sector social de esta capital. También estaban Pérez, Fernández y hasta López.

La orquesta de peines y papel—último grito en Montmartre—deleitó a la concurrencia, que pudo adquirir con facilidad y mediante unas cuantas perras «gruesas» selectos cacahuets y sabrosas chufas (no decimos cotufas porque es muy ordinario), que en esta dorada puso a la venta Rosa la de las Flores, bella, aunque anciana.

A las doce, el sereno tocó el pito y la concurrencia ahuecó el ala, porque el otro sereno—el que caía del cielo—no dejaba que allí se estuviera más tiempo, a menos de pillar una elegantísima pulmonía doble.

¡Good night!

Regalos cruzados en la reciente boda Pijota-Rembambumbia.

De la novia al novio: una funda para la nariz. (Casa Valentino).

Del novio a la novia: un piano, con su agua, su jabón y su legía. (Casa Lavadero).

Don Homobono Arenillas: efectivo. (Seis gordas).

Don Filiberto Sopllillo y señora: un papel secante en buen uso y un desollinador.

Doña Aurora Camellera: una libra de carbón, de caña-dulce.

Doña Tecla Rota: media plaza de San Antonio y un pito grande.

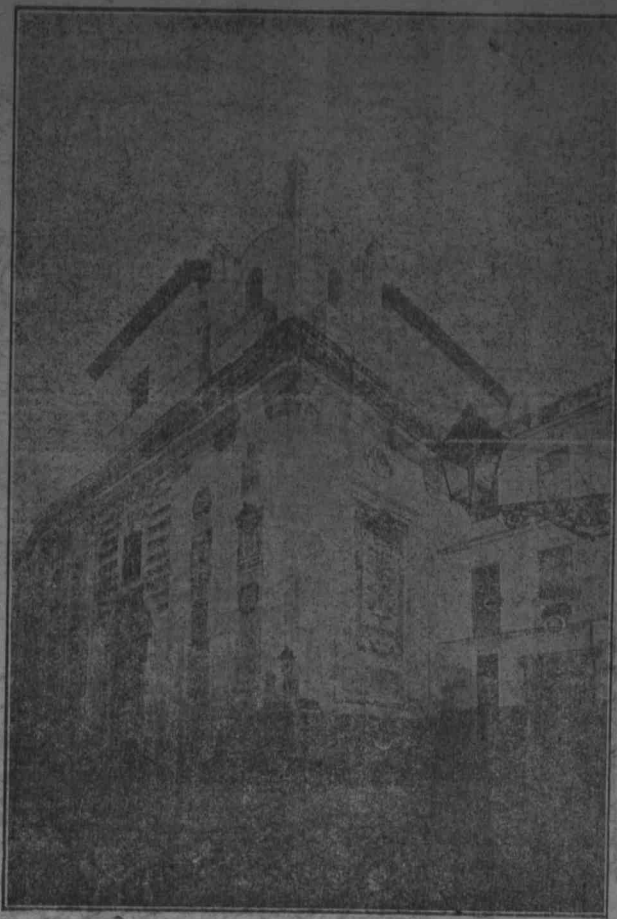
Excmo. Sr. Archipámpano: un latón perfumado para basura elegante.

Ilmo. Sr. Delegado de Valencia: un expediente para él y otro para ella.

Seguiremos mañana, mientras recojen lo de hoy.

Nuevas galas.

Ha vestido las de la mujer, la rosa más gentil del pensil gaditano. La sin par Restituta, hija de nuestros convencidos, Excmo. Rmo. Rvdmo. Estupen-



Fachada de la Iglesia de San Felipe Neri

disimo y Extrabrutísimo Sr. D. Restituto Manengue y de la Sacristía y de su antigua cocinera Aniceta Retortillo, hoy su esposa y, por tanto, usufructuaria de todos los tratamientos que porta su marido.

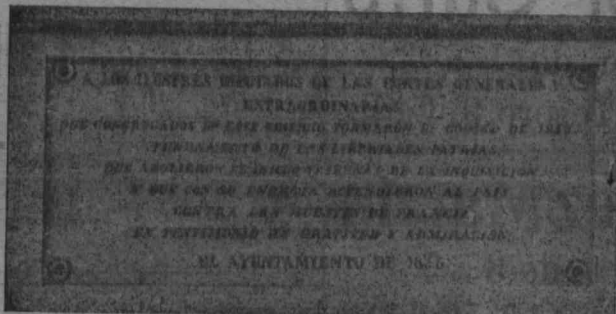
Las referidas galas importadas de París por la casa Pamplinas, comprenden no solamente las ligas y el pañuelo, sino la esponja para el baño que piensa darse la Restituta, aunque no se sabe ciertamente cuando lo tomará, y unas chancletas preciosas, «dernier cri», para caminar por casa.

Las amigas de Restituta, admiradas de tanto lujo, están entusiasmadísimas, y ya se habla de un banquete-homenaje y de un vino blanco de honor, de todo lo cual tendremos al tanto a nuestros lectores.

Marchó ayer tarde a La Caleta, después de tomar un pargante de Carranza, nuestro ilustre convecino con sueldo del Estado D. Abdón de las Cadenillas.

¡Buen viaje!

FINOLIS, PANIZA & Co.



Lápida conmemorativa del Sitio de Cádiz

«Tres eran las hijas de Elena...»

«El conde de los Andes, el señor Gavala y don José León de Carranza, almorzaron juntos en el Hotel Atlántico.»

«En la entrevista con el Alcalde estuvieron comentando el conflicto obrero, y seguramente también la cuestión política en Cádiz y su provincia, ya que el conde es persona que debe estar bien enterada.»

(Del «Diario de Cádiz» del día 12 del actual).

Decíamos en un artículo anterior que ante la perspectiva de unas elecciones se han aprestado a montar el tinglado de la farsa electorera todos los antiguos y desacreditados políticos del régimen, y ciertamente no se ha hecho aguardar mucho la salida a escena de uno de los más destacados: el Conde de los Andes, conocido cacique jerezano y exministro de Economía y Hacienda por obra y gracia de la Dictadura de su paisano.

Suponemos nosotros que el acto de presencia del Conde de los Andes en momento tan crítico como el de la huelga general felizmente resuelta en nuestra localidad, no tuvo por objeto intervenir en la solución de aquella. Según nuestras noticias al Conde le han tenido siempre sin cuidado los conflictos sociales suscitados en Cádiz, así como todo cuanto pueda redundar en beneficio de nuestro pue-

blo, del que si alguna vez se ocupó, fué para extremar absurdas, tirantes antiguas afectas a relaciones y antagonismos, de las cuales fué principal inductor su política caciquil. Es, por consiguiente, más acertado suponer que su intervención fué puramente política, y se limitó a preparar—a fuer de admirable componedor de amañados de esta índole—un nuevo «abrazo de Vergara», eficazmente secundado por el señor Gavala, íntimo de quien podía apoyar a sus intereses políticos, ya que la eliminación de la personalidad a quien nos referimos por razones de todos conocidas—podría entorpecer el proyectado plan del Conde, en el que acaso está incluido el señor Gavala.

Pero nosotros preguntamos: ¿Tendrán la suficiente consistencia, eficacia y duración esos planes, después de lo sucedido? «Las pasiones—dice Voltaire—son los vientos que hichan las velas del navío, algunas veces lo sumergen, pero sin ellas no es posible navegar. La bilis hace iracundo y causa enfermedades; pero sin bilis no se puede vivir».

Es probable que en la reunión a que aludimos se sellase un pacto en perjuicio de un tercero—¡pobre Pemán!—que fué celebrado con un opíparo banquete en el aristocrático Hotel Atlántico por los tres futuros (?) Diputados a Cortes por Jerez, Puerto de Santa María y Cádiz.

¿Consecuencias de estos concilia-

bulos y maquinaciones? Vaya usted a saberlo.

¿Se preocuparán por fin estos hombres del bienestar, de la felicidad de los pueblos cuya representación pretenden ostentar? «Eso es como buscar perlas entre nabos o la verdad en boca de un político...»—como dice Anatole France.

Nuestro escepticismo aumenta a medida que avanza la pluma sobre el papel. Así no es posible continuar.

Deliramos... Perdemos la noción de nuestras ideas... ¡Manes de Voltaire, de Anatole France, de Antonio Pérez, espíritus selectos, iluminad nuestra pobre inteligencia de pigmeos comparada con la vuestra, y sacadnos de este mar de confusiones!

Voltaire: ¿Cádiz? «Ese joven tiene un cargo importante porque su padre es rico, y aquí se compra, como granjería, el derecho de hacer justicia.»

Antonio Pérez: ¿Puerto? «Ingratitud, la moneda que corre en este siglo: hojas por frutos llevan los árboles; palabras por obras los hombres».

Anatole France: ¿Jerez? «Si la voluntad de uno solo se ejerce alguna vez de funesto modo, el consentimiento popular imposibilita toda resolución. Antes de que la magestad de la paz romana cubriera al mundo, los pueblos únicamente fueron dichosos cuando los regían déspotas inteligentes».

J. DE G.

DOLORA

Los hijos de los padres que amé tanto De mí no quieren ni saber el santo.

¡Que viene!

Pobrecito funcionario,

¿quieres que el sueldo te alcance?

Cóbralo antes que Cambó

sea «ministre de Finance».

Coplitas.

Cuatro meses te pasaste con las chinias de la acera.

¡Cualquiera te encarga a ti enchinar la calle entera!

Llégate a la catedral

y pregunta al portugués

si ese reloj sin agujas

es de algún sistema nuevo.

MARCELO.

METRALLA

Según información que nos llega por indudable vía, han sido ya contratados los servicios de casi todos los desocupados de Cádiz y su provincia para llevar a cabo las obras de derribo y explanación de los glaciés, que al fin nos han sido devueltos.

Se ignora quien dará el primer picazo. Los picazos que vendrán después, si. Ya han sido distribuidos convenientemente. Se empezarán a dar en Cádiz y seguirán dándose hasta Corona (tienda de vinos).

No podía ser menos, después de los actos de verdadera afirmación que se han llevado a cabo en esta, en cumplimiento de los bondadosos ukases

paternales, dirigidos a nuestro sufrido pueblo.

Pues señor; está visto que unos se pasan y otros se quedan cortos.

En unas provincias, como Lugo y como Tenerife, tiene el pueblo que soportar los desmanes de quienes estiman que aun estamos en plena Edad Media, y la horca y el cuchillo están en manos de los «señores», como si esas dos herramientas, tan útiles, no hubieran pasado de manos desde que el pueblo francés se las quitó a los que las tenían y se quedó con ellas.

En otra provincia, donde la suerte ha querido que actúe de gobernante un hombre modesto, ecuaníme, bondadoso y caritativo, son los demás señores de menor cuantía los que pretenden desmandarlo.

El contrato de arriendo de nuestro Gran Teatro Falla dice en su cláusula núm. 23: «La Junta del Asilo y el Excelentísimo Ayuntamiento podrán disponer libre y gratuitamente del teatro para todas aquellas solemnidades y reuniones que les convenga celebrar, siempre que para las mismas NO SE EXIJA EL PAGO DE ENTRADA, pero siendo de cuenta de la entidad que lo haga todos los gastos que el acto a celebrar pueda ocasionar». Y aunque el Sr. Viesca opine lo contrario, bien claro expresa que en manera alguna podrá el Ayuntamiento ni la Junta del Asilo exigir al empresario la cesión del teatro para dar espectáculos cobrando la localidad. Bueno, apesar de ello, no sólo se vulneró la citada cláusula, sino que el ukase municipal perjudicó en mayor proporción los intereses de la Empresa, como ha sucedido durante la actuación de la Compañía de Comedias, porque a nuestra primera y única autoridad municipal se le antojó organizar un concierto musical en honor de nuestro querido e ilustre paisano Falla, hubo de interrumpir sus funciones, perjudicando los intereses de la Empresa y no los de la Compañía a quien tuvo que indemnizar con 750 pesetas en vez de 1'025 pesetas, que fué lo acordado, porque como la Compañía de Comedias ne tenía por qué temer las iras de nuestros municipios, hizo cumplir sus derechos.

Los tenientes de alcalde don Francisco Fuente Villarrica y don Luis Beltrami se mostraron muy celosos para proponer la elevación del tipo de arriendo del teatro, pero no celaron el abuso arbitrario con una Empresa que expone sus pesetas en la seguridad que habrán de darle sus arrendadores toda clase de garantías para para el cumplimiento del contrato y el ejercicio de su lícita industria.

Entre dos interesados en el asunto: —Parece mentira que un alcantari-

llado que nos ha costado tantos millones de pesetas, no trague.

—¡Hombre! No tragaré ahora, porque cuando lo estaban haciendo, no solamente tragaba, sino que dejaba tragar.

REBENQUE.

LOS GORDOS DE HOY

- 1.º 24.630 con 15 millones, en Valencia.
- 2.º 16.626 con 6 ídem, en Madrid.
- 3.º 21.707 con 3 ídem, en Barcelona
- 4.º 20.151 con 1 ídem, en Madrid.
- 5.º 29.780 con 500 mil pesetas, en Madrid.
- 6.º 3.628 con 250 mil ídem, en Grauada.
- 7.º 12.867 con 150 mil ídem, en Madrid.

Con 100 mil pesetas 23.786 en Zaragoza y 11.463 en Madrid.

Con 75 mil pesetas 18.172 en Madrid y 2.236 en Cartagena. Con 50 mil pesetas, el 2.234, en Cádiz.

Visado por la censura



==Me quereis decir qué pin-
tamos nosotras aquí, en este
sitio más aburrido que un pleno
municipal? ¡Con lo bien que es-
taríamos en el the danzant!
—Estamos mejor aquí. No
nos divertimos; pero tampoco
nos exponemos a la censura de
la gente.

LIBERTAD

PERIÓDICO REPUBLICANO

Don

domiciliado en calle

núm. se suscribe al periódico LIBERTAD
por el precio de 0'75 peseta mensuales.

(FIRMA)

Envíe este boletín a Constitución, 12.

“LA NAVAL”

Café, Comidas y Hospedaje
PRECIOS ECONOMICOS.—SERVICIO ESMERADO.

MANUEL IGLESIAS CONDE

ISABEL 2.ª, número 9.

¿Ha comprado usted en la
Papelería

Hispano Africana?

Pruebe y se convencerá de
sus precios baratísimos.

COLUMELA, 25

edificio Banco E. de Crédito

Teléfono, 18-52.-CADIZ

Doctor Suffo

Consultas de 1 a 3

M. del Real Tesoro, 9.-Cádiz

Dr. Pérez Martín

Consultas de 3 a 5

C. del Castillo, 17.--CADIZ

Santiago Rodríguez Piñero

ABOGADO

Gaspar del Pino, 2.

Disponible

Antes de comprar vidrios o

lunas consulten precio a la

Casa Corripio

Talleres: Feduchy, 12.

:: Teléfono 14-08 ::

Escocia Confitería, Fiambrería,
Artículos para regalos.

Almacén importador de bacalao

Quesos, Mantecas, Cereales

Alcalá Galiano, 5 y 7, esquina a Argantonio.—CÁDIZ

ENCARGUE SUS TRABAJOS DE IMPRENTA A LA

TIPOGRAFIA ORDOÑEZ

Y QUEDARA COMPLACIDO EN PRECIO Y CALIDAD

Obras. - Folletos. - Periódicos. - Revistas. - Modelación comercial

Tarjetas de visita. - Recordatorias, etc., etc.

Cánovas del Castillo, número 7.--CADIZ.